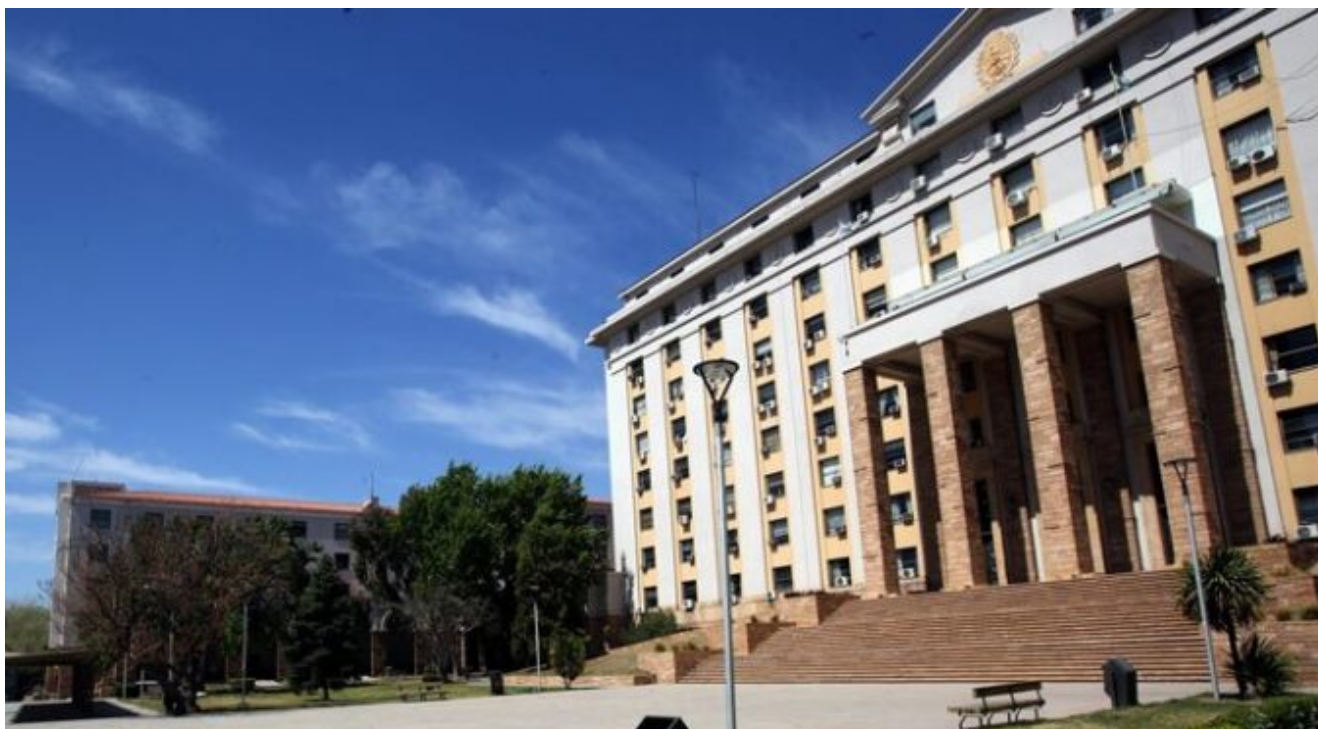


# Mendoza da un impulso estratégico a la apertura de datos

22 julio, 2023



La Provincia de Mendoza ha adoptado la Carta Open Data Charter (ODC), como un paso clave en su compromiso con la apertura de datos y el acceso a la información. Mediante esta medida, se busca aprovechar el potencial de los datos en el desarrollo de la sociedad y fortalecer la transparencia y colaboración en la gestión pública.

La Provincia de Mendoza ha dado un importante paso en su camino hacia la apertura de datos y el acceso a la información al adoptar la Open Data Charter (ODC). Esta decisión representa un impulso estratégico para continuar avanzando en la apertura de datos y aprovechar el potencial de la información en beneficio de la sociedad.

Mendoza, desde la Dirección de Políticas Públicas e Innovación, cuenta con una sólida experiencia en la

implementación de iniciativas de apertura de datos. El crecimiento exponencial en la evolución de las tecnologías de la información brinda una oportunidad única para demostrar el potencial de los datos en el desarrollo y la mejora de la gestión gubernamental.

Uno de los principios rectores de la ODC es el de “abierto por defecto”. En este sentido, la Provincia de Mendoza ha establecido un marco regulatorio que obliga a los organismos de gobierno, como los ministerios, secretarías y entes descentralizados, a presentar sus planes de apertura de datos. Estos planes detallan los activos de datos bajo su jurisdicción, el cronograma de publicación y actualización, la disponibilidad de los datos y los responsables de ellos.

Para facilitar el acceso a estos datos, Mendoza cuenta con el Portal de Datos Abiertos de la Provincia. Su objetivo es concentrar, facilitar y fomentar la búsqueda, acceso, redistribución y reutilización de los datos públicos. Además, la Ley provincial de Acceso a la Información Pública establece la publicidad activa de los actos de gobierno, promoviendo así la transparencia y el fomento de un Estado Abierto.

La Dirección de Políticas Públicas e Innovación de Mendoza se ha esforzado por generar capacidades y conocimiento sobre la apertura de datos y los beneficios de su uso y reutilización. Lo hace a través de programas de capacitación, como el programa de formación “Estado Abierto a través de datos abiertos”, certificado por el ILDA (Instituto Latinoamericano para el Desarrollo y la Democracia) y el Banco Interamericano de Desarrollo, y eventos de reutilización de datos, como el Hackatón Ambiente, promoviendo el intercambio de conocimientos y la participación activa de la sociedad en el aprovechamiento de los datos abiertos.

Sin embargo, la implementación de políticas de datos abiertos también ha presentado desafíos. Uno de los mayores retos ha sido la generación de datos de calidad y la estandarización en

su recopilación y carga, así como la falta de uso de los datos para la toma de decisiones y la mejora de los servicios. Para superar estos desafíos, es necesario sumar nuevos actores y construir una comunidad más amplia y sólida que promueva la reutilización de los datos y establezca nuevas pautas basadas en los principios de la Carta de la ODC.

En cuanto a los desafíos futuros, la estrategia de datos abiertos de Mendoza se enfocará en abordar la apertura de datos de manera proactiva, invirtiendo la ecuación actual y logrando una verdadera publicación por defecto de los datos públicos. Además, la implementación de los principios de la ODC guiará la creación de la infraestructura de datos abiertos del gobierno de Mendoza, fortaleciendo así la innovación y el desarrollo en beneficio de toda la sociedad.

Con la adopción de la Carta de la Open Data Charter, la Provincia de Mendoza demuestra su firme compromiso con la transparencia, la colaboración y la apertura de datos. Esta medida constituye un hito en el camino hacia una gestión pública más eficiente y participativa, donde el uso y reutilización de los datos se convierten en herramientas clave para el desarrollo y el bienestar de la sociedad mendocina.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*